



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2025”.

Personal de la actuación A0 “Técnico de gestión y refuerzo de servicios públicos municipales”: personal administrativo y encargado de obra

Con fecha 16 de junio de 2025 se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente Dipu/1/2025 que se tramita desde la unidad de Fomento relativo al proceso selectivo para la contratación de personal necesario para la ejecución del Plan de Cooperación Local 2025 de la Diputación Provincial de Cádiz, concretamente para los siguientes puestos correspondientes al personal de gestión del Plan:

- a) 1 personal administrativo de gestión (GC 7)
- b) 1 Encargado de obra de gestión

Con fecha 6 de junio de 2025 se aprueba mediante resolución de alcaldía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, para los citados puestos, publicándose con esa misma fecha en el Tablón de edictos de esta Corporación, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles, desde el día 06/06/2025 hasta el día 13/06/2025, ambos inclusive, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, tal como recoge el apartado 6º de las bases reguladoras de la convocatoria.

*Se ha incorporado al expediente diligencia de exposición pública en Tablón electrónico y diligencia del Registro General de la Corporación donde se constata la presentación de una alegación en plazo, con fecha 12/06/2025 y n.º de registro 2025005405E, presentada por Antonio Mora Marmolejo con DNI n.º ***4247**, al objeto de subsanar su exclusión al puesto de encargado de obra.*

Examinada la documentación aportada por el aspirante se emite informe por los Servicios Municipales, con propuesta de aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de fecha 16/06/2025, del que se deduce lo siguiente: “D. Antonio Mora Marmolejo aporta en el plazo de subsanaciones documentación relativa a su alta como autónomo en la actividad “Construcc. completa obras civiles” con un total de 396 días en vida laboral. Se desestima la documentación presentada puesto que no acredita que el puesto ocupado haya sido de encargado de obra.”.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 6º de las Bases procede aprobar la composición del Tribunal calificador.

*Por todo ello, esta Alcaldía, como órgano competente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:*

PRIMERO: *Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, para los puestos de personal administrativo y encargado de obra como personal de gestión del Plan de Cooperación Local 2025:*

Código Seguro De Verificación	ftb9xgzgjc0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	16/06/2025 13:32:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ftb9xgzgjc0a1A7Qd8s3g==		





LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI
Personal administrativo de gestión Oferta 01/2025/23733	DOMINGUEZ CLAVIJO MANUELA	***0223**
	SANCHEZ JIMENEZ MARIA ANGELES	***0166**
Encargado de obra de gestión Oferta 01/2025/23800	PEREZ GUERRERO PASCUAL	***3306**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Personal administrativo de gestión Oferta 01/2025/23733	RODRIGUEZ PRIETO MARIA CARMEN	***6487**	No presenta la titulación exigida en la presente convocatoria (base 4)
Encargado de obra de gestión Oferta 01/2025/23800	BENITEZ DOMINGUEZ ANTONIO	***6981**	No acredita 3 meses de experiencia profesional en el puesto (base 4)
	MORA MARMOLEJO ANTONIO	***4247**	

SEGUNDO.- Determinar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la base sexta de la convocatoria, del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente/a	Sonia Rey Cruces Auxiliar Administrativo.	Alfonsa Quintero Llamas Auxiliar Administrativo
Secretario/a Vocal	Cristina Barrera Merino Secretaria General	Patricia Ramos Peña Técnico de Admón. Gral
1º Vocal	Mª. Jesús Gómez Benítez. Tesorera.	Mª. José Dávila Cabañas Técnico de Cultura.
2º Vocal	José Aragón Salguero Monitor Deportivo	Mª Gracia García Rodríguez Trabajadora Social
3º Vocal	Juana Mª Pérez Fernández Técnico de Participación Ciudadana	Pedro Luis Ruiz González. Auxiliar Administrativo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO: José Manuel Ruiz Alvarado.

Código Seguro De Verificación	ftb9xgzgjc0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	16/06/2025 13:32:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ftb9xgzgjc0a1A7Qd8s3g==		

